



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXV/CEAGV/04

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:19 horas del día **04 de abril de 2017**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Análisis y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de los asuntos turnados a esta Comisión:
 - Iniciativa con carácter de acuerdo, que presenta la Diputada María Isela Torres Hernández (PRI), a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que se cumpla cabalmente con el mandato de la Ley de Protección para Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, realizando las acciones necesarias para promover la integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo en el Estado.
 - Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera (PAN), por medio de la cual propone reformar la Ley para la Atención de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de crear el Fondo Especial para la Atención de Personas con Discapacidad.
 - Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con la finalidad de crear el comité estatal para las personas adultas mayores en la Entidad, que coordine las políticas públicas en esa materia.

V.- Asuntos Generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencias, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, haciéndose constar la inasistencia de la Diputada Laura Mónica Marón Franco, Vocal de la Comisión, por encontrarse desahogando asuntos propios de su encargo.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanidad de las presentes**.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, preguntara a las integrantes de la Comisión si existía alguna observación respecto del contenido del acta de la reunión anterior, y no habiendo tal, se aprobó por **unanidad de las presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a la presentación de las iniciativas programadas para su estudio y análisis, siendo en primer lugar la Iniciativa con carácter de acuerdo, que presenta la Diputada María Isela Torres Hernández, que proponía exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, cumpliera con el mandato de la Ley de Protección para Personas con Discapacidad del Estado de Chihuahua, realizando las acciones necesarias para promover la integración de las personas con discapacidad en el sistema ordinario de trabajo en el Estado, y de la cual se expuso por parte de la Diputada Presidenta que se había celebrado una reunión con la Titular de la Dirección de Grupos Vulnerables dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de Gobierno del Estado, en la que se entregó a esta Comisión su Plan de Trabajo, y en éste ya se consideraban los puntos solicitados en la iniciativa, por tanto se consideraba que la propuesta ya estaba satisfecha por la Dependencia a la que le corresponde llevar a cabo dichas acciones, al respecto, se dieron instrucciones a la Secretaría de Asuntos Legislativos, por parte de las diputadas integrantes de la Comisión, se procediera a elaborar el dictamen correspondiente en ese sentido, invitando a la siguiente reunión a la iniciadora para hacerle del conocimiento el dictamen que recae a su iniciativa.

En segundo lugar se analizó la Iniciativa con carácter de decreto presentada por la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, por medio de la cual propone reformar la Ley para la Atención de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a fin de crear el Fondo Especial para la Atención de Personas con Discapacidad, de la cual se comentó por parte de la Diputada Presidenta que se está preparando una iniciativa para la creación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad en el Estado, por tanto proponía que la iniciativa en estudio, se trabajara en conjunto, una vez que dicho proyecto fuera presentado, en virtud de que va directamente relacionado con la materia de la Ley.

Por último, se analizó la Iniciativa con carácter de decreto presentada por el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con la finalidad de crear el comité estatal para las personas adultas mayores en la Entidad, que coordine las políticas públicas en esa materia,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

de la cual manifestaron las Diputadas integrantes de la Comisión, que se invitaría al iniciador a una reunión para que expusiera con mayor amplitud el contenido y alcance de su propuesta, por lo que dicho planteamiento fue aprobado por unanimidad de las presentes.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar y al no manifestar ninguno, se dio por concluida la reunión a las 13:37 horas.

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA

DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ
SECRETARIA